

DOCUMENTOS EN UN ARCHIVO SEVILLANO DEL
GENERAL ALEJANDRO RODRIGUEZ, HEROE DE LA
INDEPENDENCIA CUBANA (1895 - 1897)

por

ROSARIO ALARCÓN CARACUEL

El objeto de esta comunicación es mostrar y estudiar unos documentos, que por una serie de circunstancias que voy a exponer se encuentran actualmente en poder de mi familia. Un antepasado mío el Teniente Coronel Ramón Alarcón Horcajada luchó en Cuba en la Guerra de la Independencia con el Ejército Español, siendo Alférez de Caballería. Ya en 1895 se encontraba en la Isla, destino que pidió voluntariamente.

Es en 1897 cuando en un encuentro con las fuerzas insurrectas en San José de Beitia (provincia de la Habana) los españoles capturaron armamentos e impedimentas del enemigo, entre los que se encontraba el archivo del general cubano A. Rodríguez Velasco, objeto de nuestro estudio e interés. Y de interés le pareció también a nuestro antepasado, que una vez que dió cuenta del mismo al mando superior, fue autorizado a conservarlo como botín de guerra, y fue de este modo como llegó hasta nosotros, junto con algunas notas suyas (del Teniente Coronel Alarcón) referentes a dicho archivo, que facilitó nuestro estudio y la comprobación de su autenticidad.

Este hecho se recoge en el Diario de campaña del Teniente Coronel Alarcón y dice así:

«11 de Noviembre de 1897 fuego con Alejandro Rodríguez y con Vergel en San José de Beitia, Santa Bárbara y Viajaca, capturamos armamentos y documentos, Orgaz perdió el sable». ¹

Cuando se compara la concisión de la referencia de este hecho de armas, ocho líneas, incluida la fecha y por el que el entonces Teniente Alarcón fue condecorado y se compara insistimos con el diario del general ² cubano Rodríguez Velasco, locuaz, expansivo y un tanto vanidoso, no podemos por menos de considerar la diferencia de caracteres de aquellos dos hombres, el cubano y el español, que se cruzaron en su lucha ambos convencidos de la justicia de sus respectivas causas.

El general contaba en aquellas fechas que nos ocupa 45 años y el teniente español 29, pero hay un dato curioso, cuando Alarcón alcanzó la edad del cubano comprobando sus retratos, el parecido físico entre ambos es sorprendente.

La vida del Teniente Coronel Alarcón Horcajada, nacido en 1868 y muerto en 1927, transcurrió toda en Andalucía, excepto su nacimiento, que fue en Barcelona. Su padre era también militar y por lo tanto sujeto a cambios de destinos y consecuentemente de residencia. Fue por tanto en Andalucía donde vivió. Sus destinos fueron brujuleando desde Jerez de la Frontera, Morón y Eciija en donde casó y nacieron todos sus hijos, uno de ellos militar también y muerto en nuestra Guerra Civil, y otro, Manuel, que fue el destinatario de todo su archivo, por cierto muy numeroso, el cual ordenó y estudió, pues tanto uno como otro, padre e hijo, eran apasionados de todo papel que pudiera contener algo de historia. Gracias a ellos llegaron a nuestro poder estos documentos y pudimos estudiarlos.

Esta es a grandes rasgos la vida del Teniente Coronel Alarcón que estuvo en posesión de distinguidas condecoraciones como la Cruz del Mérito Militar, la de San Hermenegildo...

Queremos insistir en la importancia y valor de estos documentos en nuestro poder, pues se trata de cartas y comunicaciones

¹ Archivo particular de D. Ramón Alarcón Horcajada. Sevilla [A.P.A.]. *Carpeta A*. Diario de campaña del Teniente Coronel Alarcón [A.P.A.].

² *Carpeta A*. Diario del General Alejandro Rodríguez Velasco [A.P.A.].



GENERAL RODRIGUEZ

autógrafas de personajes históricos, artífices todos ellos de la Independencia Cubana, Máximo Gómez, Maceo,³ Cisneros Betancourt,⁴ y por supuesto también del diario del General Alejandro Rodríguez Velasco,⁵ de quien el Archivo Nacional de Cuba, tiene todo su historial, faltando justo los que hacen referencia al período más activo del General cubano y de la contienda misma, que son de los que vamos a tratar aquí.

Hacemos también una semblanza del General Alejandro Rodríguez Velasco, extrovertido y detallista en todos sus escritos de campaña, pero poco preciso cuando se trata de escribir sobre sus comienzos militares y orígenes, (se le supone uno de los ciento cuatro hijos que tuvo don Laureano Rodríguez, hacendado cubano). Fue el General primer alcalde constitucional de La Habana, delegado firmante de la Constitución del 30 de septiembre de 1901 (su firma aparece claramente en el documento original). Su historia es parte importante de la historia de Cuba, y su estatua se encuentra en «El Vedado» (barrio de La Habana) de la que es autor Nicolini.

Este en fin es el personaje, hacendado de abundantes recursos económicos, de estudios mas que comunes que nos prueban sus escritos de una caligrafía y redacción muy correctas (no olvidemos en la época que fueron escritos), poseedor de dotes de prosista, y conecedor posiblemente del inglés y francés, pues en sus escritos intercala frases en el primero y poseemos cartas dirigidas a él en el segundo.

Desde comienzos de la Guerra Cubana, al general se le ve actuar y siempre en puertos destacados, ya desde aquel Club Revolucionario secreto en Key West (1894) del que formó parte junto con Máximo Gómez y Maceo. En 1895 se incorpora de una forma activa a la guerra como Jefe del Regimiento Agromonte (puede que tan cargo se daba a que contribuyó con hombres y pertrechos a la misma, junto a la amistad que le unía a Cisneros Betancourt.

3 *Carpeta C.* Catorce cartas y comunicaciones de máximo Gómez, cuatro de ellas totalmente autógrafas y dos cartas de Antonio Maceo. Vid. Apéndice I.

4 *Carpeta D.* Nueve cartas de Salvador Cisneros Betancourt, cuatro de ellas autógrafas y de carácter personal, dada la amistad entre los dos personajes. Vid. Apéndice I.

5 *Carpeta A.* Diario de campaña del General Rodríguez Velasco [A.P.A.].

Empezaron en Camaguey (Puerto Príncipe) sus acciones militares que, hasta que no termine la guerra, van constantemente cambiando de lugar con marchas y contramarchas, al estilo de toda aquella contienda; de Camaguey pasará a las Villas, después a Cien Fuegos en donde se le nombra Jefe de operaciones, y avanzando al compás de Máximo Gómez, sigue por la provincia de Matanzas y hacia La Habana.⁶ En esta provincia había de terminar la guerra triunfante, cuando unos meses antes estuvo a punto de perder la vida, y en la que perdió tan solo sus documentos, estos que aquí se presentan.

Durante todo este tiempo de que hablamos, sus acciones guerreras no pararon pero su pluma o lápiz (que de ambos se valió) tampoco. A la vista de todos sus escritos que poseemos, podemos asegurar que debió dedicar a la escritura de 2 a 3 horas diarias, una buena marca, si tenemos en cuenta sus continuos y a veces inesperados traslados.

Entre los muchos documentos en nuestro poder, de los que hemos podido entresacar el carácter y perfil humano del General, hay uno muy interesante, una carta⁷ escrita y firmada por él mismo y dirigida a Salvador Cisneros Betancourt que es casi una biografía. En ella expone sus ambiciones, deseos, desilusiones y también recuerda como ha contribuido a la Revolución con su persona y medios económicos. No quiere que en su día esto quede en el olvido, y a pesar de ello se pone a disposición de sus superiores y dispuesto a obedecerles. En fin, todo un carácter y sabiendo como emplearlo y en el momento oportuno.

Entramos a describir ya los documentos propiamente dichos y que contienen un fondo documental de:

Los diarios de campaña de Alejandro Rodríguez y de Ramón Alarcón.

Las cartas y comunicaciones de Máximo Gómez, Maceo y

⁶ Ver mapa adjunto con el itinerario guerrero del General cubano. Vid. Apéndice II.

⁷ De una carta dirigida a Cisneros Betancourt por Rodríguez Velasco y cuyo borrador poseemos. *Carpeta G.* Documento núm. 32. Vid. Apéndice I.

Cisneros Betancourt, Estrada Palma, etc., y por último cartas de familiares y amigos, periódicos y varios.⁸

Nos parece de más interés el diario y las cartas, y nos vamos a centrar solo en ellos.

Del diario,⁹ del General Cubano, el documento más importante de nuestro archivo citaremos solo algunos de los muchos temas de interés histórico que allí se tratan, tales como:

- Intervencionismo americano.
- Muerte de Maceo.
- Tácticas y organización guerreras de la Independencia cubana y descripción de alguna batalla.
- Comentarios y anécdotas.

El General los iba anotando y junto con su opinión, a veces certera, pensamos, sobre algunos pasajes de otras épocas de la Historia de España. Es curioso como en el tema del intervencionismo americano al que era abiertamente contrario, cita un episodio de la época Medieval, por cierto dándoles una vez más pruebas de su erudición; dice así el 20 de Enero de 1897¹⁰: «Viene a mi memoria un episodio de la Historia de España. El rey moro de Sevilla Mohamed Ben Abadd, disgustado por las pretensiones del Rey Alfonso VI de Castilla, se proponía pedir ayuda al Emperador

8 Toda esta documentación fue distribuida y clasificada en siete carpetas, marcadas alfabéticamente de la A a la G y numeradas correlativamente por fechas, al principio de cada una de ellas, se hace una referencia general de la misma.

9 El diario de Alejandro Rodríguez Velasco está escrito en una libreta de doscientas páginas en cuarto, con rayado horizontal y líneas verticales, para contabilidad, que debió ser su primitivo origen. Faltan la primera y última hoja, con un total de cuatro páginas, la encuadernación es en rústica, tapas en color rojo con relieve ajedrezado. Escrito con excelente caligrafía y separando los días con su fecha correspondiente y la inicial del día de la semana.

Comienza el 19 de septiembre de 1896 y termina el 17 de mayo de 1897, ocupando la libreta por completo.

Como su pérdida por el General Rodríguez Velasco fue el 11 de noviembre de 1897, es decir, cinco meses después de la última fecha del diario, deducimos que el General lo continuó en otra libreta que salvó por tenerla quizás más cercana a él, no sucediendo así con la llegada a nuestro poder, que estaría junto con los demás documentos perdidos, estos últimos nos ayudaron a seguir las andanzas de Alejandro Rodríguez, ya que muchos de ellos datan de antes de la fecha en que se inicia el diario y terminan cinco meses después del mismo.

10 *Carpetas A.* Diario del General Rodríguez Velasco [A.P.A.].

de los Almoravides Yusut Ben Taxfin, pidió antes consejo a todos los emires, walies y gobernadores que opinaron debía hacerlo, menos su hijo Al-Raschi y el Walí de Málaga Abdallah Ben Yusut que dijo: Las armas que como auxiliares entran en un país extraño son por lo general las cadenas con las que han de ser aherrojados los mismos que para salvarse las pidieron». Desde luego, sigue contándonos el General, que ni el Rey ni ninguno de los presentes, aceptó el consejo, al contrario poco faltó para que matasen al Walí, pero más tarde se vió cuanta razón tenía. Los almoravides se hicieron dueños de toda la España musulmana menos Zaragoza, a cuyo Rey mantuvieron; el pobre Ben Abadd murió en el destierro lamentando su error: ¿Y si Uncle Sam desembarcara aquí su ejército y luego quiere alzarse con el Santo y la limosna? y continúa:

«Yo desearía que nos auxiliasen con su apoyo moral como hasta aquí, que nos vendan armas y municiones, que si pueden sacar a los españoles de aquí por medio de la diplomacia, como hicieron con los franceses, enhorabuena, pero viniendo junto con sus armas, no lo quisiera ¡Cuánto más generoso sería arrojar al tirano por nuestro solo esfuerzo! ».

Acerca de la muerte de Maceo que no acababa de serle oficialmente confirmada, le llega una versión de la misma completamente original y que no hemos visto alguna que se le parezca, y escribe el 27 de Diciembre de 1896.¹¹ «Lo que se dice en Nueva York respecto a la muerte, mejor dicho asesinato de Maceo, es que Weyler lo citó a una conferencia haciéndole matar traidoramente».

El 1 de Enero del 87¹² confirmada la muerte de Maceo escribió «Una gran pérdida para nosotros, sus rasgos de valor y energía y su historia parecen una leyenda mitológica, me honraba con su amistad y afecto» — y sigue el 13 de Enero:¹³

«Las fuerzas con que combatió Maceo en San Pedro, el día en que cayó gloriosamente, según dijo Miró, no llegaba a doscientos hombres. Cirujeda (el comandante Español que atacó a Maceo) dice que eran cuatro mil ¡que asustado estaría el gachupín cuando viera tantos mambises! ».

11 *Carpeta* A. Diario General del General Rodríguez Velasco [A.P.A.].

12 *Ibidem*.

13 *Ibidem*.

Es prolijo hasta la exageración en la descripción de las batallas.

El apunte del día 27 de Marzo de 1897¹⁴ es digno de citarse, en él nos da un resumen de las tácticas y modos que tenían los insurrectos de hacer la guerra — Pg. 88. Escribe: «Como de costumbre salieron los exploradores al romper el día en todas las direcciones y como a las ocho trae el aviso una de las parejas, que una columna enemiga pasa por Lima con rumbo hacia este campamento (Armenterito o Semanal). Nos ponemos en marcha y al llegar a Vistahermosa, rompe el fuego la pareja de la descubierta con otra columna enemiga generalizándose el combate que duró más de una hora. Nuestras bajas fueron un soldado herido y 6 caballos muertos. El enemigo confiesa 3 muertos y 3 heridos. Hace alto el enemigo y nosotros nos dirigimos por San Ignacio y Juguetillo a Cuatro pasos donde almorzamos. La columna que venía hizo alto al sentir el fuego pero la contuvimos a tiros, dejó a retaguardia su impedimenta y dos parejas de exploradores la tirotean haciéndole correr hacia el grueso de columnas; de nuevo nos pusimos en marcha en el momento en que a la vista de uno de los guardias desfila otra columna enemiga que de San Juan se dirige a Canabí. Pasamos por Armona a la vista de los fuertes enemigos que allí existen y por Elizande, pernoctando en Lucrecia.

El 17 de Diciembre de 1895,¹⁵ nos hace un resumen de la guerra hasta aquel momento: «Brillante la situación nuestra en La Habana, fatal en Matanzas, debido a la división de los jefes y en Occidente buena; en Camaguey y en Oriente soberbia y en las Villas salvo Cienfuegos que necesita lo menos dos mil armas para hacer fuego y que solo cuenta con trescientas setenta y cinco, la situación es bastante buena. Su optimismo se desborda con facilidad y siguiendo la costumbre continúa su escrito con una larga parrafada en inglés.

Descripción de algunas batallas como la del Plátano, que confiesa tuvieron que ceder ante la numerosa caballería enemiga «que en un santiamén, escribe: estuvo sobre nosotros que nos retiramos, era una columna bestial, me dirigí a la Sabána del Mo-

14 *Ibidem.*

15 *Ibidem.*

ro y el enemigo acampó en Matagua a un cuarto de legua de mi campamento».

Anécdotas muchas como la del militar español Bazquez, que capturó a un postillón de correos, pero la madre del preso tanto le rogó y lloró que le dejó en libertad. Ella agradecida trató de hacerle aceptar un guanajo, y a lo que el militar rehusó diciéndole lo conservara para ella. La mujer le contestó «Dios le bendiga y lo lleve con felicidad a España». El comentario de Alejandro Rodríguez fue «Al menos este enemigo tiene buenos sentimientos». ¹⁶

El 10 de Enero nos cuenta la captura de un desertor, que habiéndose presentado al enemigo sin armas, este le aconsejó que volviera a por ella, el inocente así lo hizo y fue juzgado en consejo de guerra, condenado a muerte y ejecutado.

LAS CARTAS

Ya hemos hablado del número de ellas y de su valor documental importantísima en sí misma, por su carácter autógrafo de personajes de primera fila en la Independencia Cubana, como las de:

Máximo Gómez: de perfil sobradamente conocido y que aquí se confirma. Su afán de imponer y mantener la disciplina entre sus filas, es una constante en sus cartas como la fechada el 16 de Mayo de 1896 ¹⁷ y dirigida a Alejandro Rodríguez.

«Proceda sin miedos y cortando por lo sano en todo. Tenemos que ser enérgicos pues de lo contrario nunca tendremos ejército no formando hombres de guerra. Todo el mundo que pueda servir para algo que entre en filas. Joaquín Rodríguez a quien mandé para que hiciera mucho, no dió resultado. Mientras lo tuve a mi lado operando en la provincia de La Habana me pareció que prometía bastante, pero en cuanto se vió solo no ha hecho nada. Hay hombres así. Ahí tiene Vd. un Coronel muy bueno que es Fonseca, lo conozco mucho, es guapo y fácil de gobernar, con

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ *Carpeta C*. Documento núm. 12. Vid. Apéndice I.

ese por un lado y Arbolai por otro principia Vd. peleando y organizando. Ocho días hace hoy que estoy enredado con más de 6.000 españoles; les hemos dado bastante que hacer, les hemos castigado duro, van huyendo.

Las de Maceo: Sus misivas son concisas y directas, siempre aregando y dando ánimos para la lucha, muestra de ello lo que escribió el General Alejandro Rodríguez el 22 de Febrero de 1896.¹⁸

«Es de imprescindible necesidad que no decaiga un instante la actividad de nuestras operaciones y asimismo urge tener en constante alarma a las poblaciones ocupadas por el enemigo. Por esta razón recomiendo a todos los jefes de la fuerza que no solo hostilicen siempre que puedan a este, sino que también destruyan todas las vías de comunicación posibles, ferrocarriles y telégrafos.

También importa que fije su atención en cualquiera propaganda que penetre en nuestras filas contrarias a los fines de la revolución. Lo que tengo el gusto de comunicar a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Libertad y Nueva Paz, 22 de Febrero de 1896.

A. MACEO».

Salvador Cisneros Betancourt: Marqués de Santa Lucía, es el personaje que a través de sus cartas a Rodríguez se nos muestra más humano, y quizás de ánimo más relajado, como viéndolas venir, postura más que explicable si consideramos lo avanzado de su edad y la relación amistosa que mantiene con nuestro personaje.

Cisneros le va anunciando en ellas sus sucesivos ascensos, y le consuela y anima cuando su protegido se siente postergado y le cuenta sus quejas.

Copiamos a modo de ejemplo la del 9 de Noviembre de 1896.¹⁹ «Querido amigo: Ayer tuve una conferencia con el General Gómez y hablé de tí; está completamente satisfecho de tu modo de proceder y del estado en que se encuentran las fuerzas a tu mando, que nadie absolutamente gobernará en ese lugar; que en muy breve te llegará el diploma de Brigadier, y como tengo la se-

18 *Ibíd.* Documento núm. 15. Vid. Apéndice I.

19 *Ibíd.* Documento núm. 21. Vid. Apéndice I.

guridad de lo que me ha manifestado, te remito las insignias para tener el gusto de que sean regaladas por mi las primeras que uses. Siento infinito que se marche tu hermano sin llevar carta a Eva, pero ello tiene la culpa por no haber querido ocupar el conducto que hace tiempo le brindé.

Sin más por hoy, deseándote salud y buena suerte, se despide su afectísimo amigo Salvador Cisneros».

Solo hemos presentado algunos de los documentos que nos han parecido más expresivos, ya que el fondo documental que poseemos es bastante más extenso, pudiendo ser motivo para futuros trabajos.²⁰

20 Para comprobar la autenticidad de los documentos que aquí se muestran, hicimos toda suerte de investigaciones, por ejemplo, una de ellas fue la confrontación que hicimos del libro copiator de correspondencia del General Máximo Gómez con cartas que se encuentran en nuestro poder, estas cartas escritas por el Generalísimo Gómez y dirigidas al General Rodríguez Velasco, una de ellas publicada en el libro «Mi diario de guerra», del General Bernabé Boza, que fue jefe de escolta de M. Gómez y transcrita, repetimos, del libro copiator de correspondencia (del Generalísimo) tomo I, pág. 249, está fechada el 16 de Mayo de 1896, dirigida al Coronel Rodríguez Velasco y cuya transcripción se corresponde exactamente al original en nuestro poder.

NOTA EXPLICATIVA DEL MAPA

ITINERARIO GUERRERO DEL GENERAL ALEJANDRO RODRIGUEZ

Al confeccionar el mapa con el itinerario del general Alejandro Rodríguez, hemos dejado de señalar algunos lugares de menor importancia por no haber sido escenario de una acción guerrera o cambio de dirección de la campaña. Una línea continua une los puntos señalados y bajo cada nombre se consigna la fecha en que primeramente estuvo en ellos el general omitiéndose, en aras de la claridad, otras fechas en que también tocó los referidos lugares en el continuo marchar y retroceder que era la característica principal de las acciones que desarrollaba. De no haberse hecho así el mapa hubiera sido ininteligible por lo profundo y recargado. Como ha quedado, sin omitir nada de lo importante, entendemos que es suficiente para situar los hechos que en el texto se refieren.

Además del itinerario de Rodríguez, vá también señalado en líneas de puntos, el seguido por Gómez y Maceo en su famosa invasión, desde el 22 de Octubre de 1895 hasta el 22 de Enero de 1896, en cuya primera parte, la que se desarrolló en el Camagüey, tan eficaz cooperación prestó Alejandro Rodríguez, que acompañó y flanqueó la columna invasora hasta que ésta, en el mismo mes de Octubre, traspasó la famosa Trocha de Júcaro a Morón, por lugar cercano a Ciego de Avila.

Para mejor referencia se han señalado en el mapa las capitales de provincia, aunque no fueran directamente afectadas por la campaña de Rodríguez.

A la primera ojeada al mapa se nota cómo la principal actividad desarrollada en su campaña por el General Rodríguez tuvo lugar en las provincias de Las Villas y La Habana, pues son lugares de estas provincias los que más abundan en aquel, si bien comenzó a luchar en Camagüey y atravesó la provincia de Matanzas en su paso de Las Villas a La Habana, para ponerse al frente de las fuerzas cubanas que en la última operaban.

No terminó la guerra en La Habana, volviendo al Cuartel General de Gómez, y a su tierra de procedencia, como se señala también en el mapa. Posteriormente a la guerra, su actividad política como Alcalde de La Habana y militar como Jefe de la Guardia Rural y de las fuerzas armadas cubanas, se desarrolló en la capital.

APENDICE

REFERENCIA DE LA DOCUMENTACION DEL ARCHIVO Y TRANSCRIPCION DE LOS PRICIPALES DOCUMENTOS CITADOS EN EL TEXTO

Toda la documentación ha sido distribuida con arreglo a su contenido, en siete carpetas, designadas alfabéticamente de la A a la G. Se han numerado correlativamente y en conjunto todos los documentos citados en el texto. Al principio de la transcripción de los documentos de cada carpeta, se hace una referencia del contenido general de la misma.

CARPETA A

Contiene los diarios de campaña de Alejandro Rodríguez y Ramón Alarcón. Ya ha sido hecha la descripción del primero. En cuanto al segundo está consignado en una libreta de tamaño octavo prolongado, que consta de 96 páginas y además de fragmentos del diario de campaña propiamente dicho, contiene notas de contabilidad, estado de fuerzas y raciones, etc.; es mas bien un carnet de notas o dietario que un diario propiamente dicho, aunque las páginas dedicadas a la descripción de los hechos militares, son las más numerosas.

CARPETA B

Contiene diversos documentos oficiales en número de 45, consistentes en partes de campaña, órdenes generales de Cuerpo, órdenes a subalternos, credenciales de oficiales y clases, Bandos, comunicaciones del Consejo de Gobierno, etc.

A continuación se transcriben los que de ellos han sido citados en el texto.

1

Formato: Pliego rayado manuscrito por todas sus caras. En el anverso y a todo lo ancho del pliego se contiene un Bando y en el reverso hay una relación nominal de fuerzas, que por su poco interés no se transcribe.

«CIUDADANO JACINTO HERNANDEZ Y VARGAS, CORONEL PRIMER JEFE DEL REGIMIENTO SEGUNDO DE CASTILLO Y JEFE ACCIDENTAL DE ESTA BRIGADA.

CONSIDERANDO: que en los dos Bandos expedidos en el Cuartel General de Bayato con fecha primero del corriente por el General en Jefe del Ejército enemigo, no se desprende del texto de ninguno de sus artículos, la reconcentración a los pueblos fortificados y zonas de cultivo de los vecinos que se hallen fuera de éstos.

CONSIDERANDO: que si bien el espíritu del articulado deja a la potestad de los vecinos el recurso de quedarse o nó en sus fincas de labor, es lo cierto que con ese artificio y mañosa disposición pretende el Gobierno hacerse irresponsable ante la historia y para aquellos que privados de las primeras necesidades de la vida por el hecho de su traslación quedan condenados a los rigores del hambre.

CONSIDERANDO: por otra parte que las columnas enemigas amenazan de muerte a los vecinos que dentro de cual o tal término no verifican aquél traslado fundándose para ello en disposiciones que no existen; y para que de una manera positiva sea responsable el Gobierno teniendo materialmente que conducir a aquellos vecinos a los pueblos fortificados y zonas de cultivo; he resuelto y ordenado lo siguiente.

ARTICULO 1.º.—Queda en absoluto prohibida la traslación a los pueblos fortificados por el enemigo y zonas de cultivo, de los vecinos que se hallen en la actualidad domiciliados fuera de ellos.

ARTICULO 2.º.—Todo cabeza de familia que pasando por encima de nuestras disposiciones fuese sorprendido en el acto de su traslación por cualquiera de nuestras comisiones designadas al efecto, será castigado con la pena de muerte.

ARTICULO 3.º.—En los catos de traslación de uno a otro sitio de labor enclavado en ésta zona, están obligados los vecinos que la verifiquen a dar aviso a mi autoridad, sin que a ello lo impida excusa ni pretexto alguno.

ARTICULO 4.º.—No podrá en ningún caso verificarse la traslación a que se refiere el artículo tercero bajo la pena que señala el artículo segundo, sin mi permiso previo, nombrándose una comisión que con la más estricta vigilancia siga el trayecto de la traslación.

P. y L. — En Campaña a dos de Enero de mil ochocientos noventa y siete.
El Jefe accidental de la Brigada.

Jacinto Hernández».

Hay un sello en tinta azul que en una orla en la parte superior dice: «República de Cuba». En el centro figura una estrella de cinco puntas y en la parte inferior dice, «4.ª Brigada 4.ª».

2

Formato: Hoja de papel de copia en cuarto, escrita a máquina por una sola cara apaisada.

«Habana Julio 12 de 1897.—Sr. General Alejandro Rodríguez.—Campana.

Distinguido General: Esta tiene por objeto el pedirle que con toda urgencia y por el conducto más rápido me envíe Vd. la confirmación de los rumores que corren aquí sobre una nueva invasión. Los nombres de los Jefes, fuerzas componentes, etc... Estas noticias se necesitan con tanta urgencia porque el gobierno americano las ha pedido y yo antes de darselas falsas, prefiero esperar las que Vd. me dé que sean ciertas.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle que su comisionado ya ha salido de ésta con toda felicidad, al mismo tiempo me reservo para mi próxima el enviarle instrucciones para si hay otros comisionados por venir.

Ansiosamente queda esperando sus noticias S.S. que le admira

Dr. Diego González»

3

Formato: Igual que la anterior.

«Habana Julio 15 de 1897. — General Alejandro Rodríguez. — Campana.

Distinguido General: Como le prometí en mi anterior fecha 12 que confirmo darle instrucciones para envíos de comisionados, aprovecho la oportunidad de hacerlo al enviarle adjunto carta acabada de recibir de los EE. UU.

Desearía que cada vez que tuviese Vd. que enviar algún comisionado a mí, le diese un nombramiento o certificado firmado por Vd. para su identificación, pues el último que vino se me presentó sin previo anuncio de Vd. ni de nadie, y ateniéndome a las consecuencias, que pudieran haber sido gravísimas, lo embarqué. Así, le suplico, no mande a nadie sin un documento que lo identifique y en el que yo pueda confiar. Sin éste requisito me costará trabajo el admitir a otro. — Este documento no puede ser comprometedor para el portador desde el momento que si lo cojen, con él o sin él, no escaparíamos.

Le vuelvo a pedir me mande con urgencia las noticias verdaderas respecto al rumor que corre aquí de una nueva invasión.

Sin otra cosa soy de Vd. con la mayor consideración, su admirador.

Dr. Diego González»

4

Formato: Hoja en cuarto de papel de cartas rayado, manuscrito por ambas caras.

«E.L. de C. — 5.º Cuerpo. — 2.ª División. — Brigada Centro. — Jefatura. Al General Alejandro Rodríguez.

Tengo el honor de saludar a Vd. respetuosamente y remitirle la relación de las operaciones más salientes realizadas por las fuerzas a mi cargo, durante el pasado mes de Julio, así como la exposición de las graves faltas cometidas por el T. Coronel Juan Delgado y el acta de la declaración que en la misma se refiere, a fin de que Vd. pueda aprovechar la oportunidad de encontrarse en ésta Provincia el Comandante Jefe de éste Departamento para darle el curso procedente si es que mis acusaciones merecen su aprobación y con objeto de que se le imponga el más rápido y condigno castigo a que por las mismas se ha hecho acreedor el delincuente.

Soy de Vd. con toda consideración.

En Campaña Agosto 5 de 1897.

El Jefe de las Brigadas C y O.

A. del Castillo».

5

Formato: Tamaño folio. Papel cuadriculado, manuscrito por una sola cara.

«En el mar a 8 de Septiembre de 1897.

Al General Alejandro Rodríguez, Jefe de la Provincia de la Habana.

General: A cargo del Coronel Rafael de Cárdenas dejo en la provincia de su mando lo que en la factura que le incluyo se expresa.

El Delegado encarga le haga presente que espera que Vd. remita parte de esta expedición a la provincia de Matanzas, que es la que menos auxilios ha recibido hasta ahora debido a lo difícil que a juicio de los Jefes de aquella localidad sería salvar una expedición.

No está demás que le diga que nuestros recursos disminuyen a tal punto que no sabemos hasta cuando podremos atender a las necesidades de nuestro ejército. Así es que sería prudente economizar estos recursos lo más posible.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle el más alto aprecio de su amigo y compañero

El Brigadier Jefe

Emilio Núñez».

6

Formato: Idéntico al anterior pero manuscrito por ambas caras.

«Factura de las armas, municiones, etc., etc. que quedan en esta fecha en la provincia de la Habana en poder del Brigadier Rafael de Cárdenas, Pefe de tierra de esta expedición.

60 c. municiones mauser núm. 7	60.000
20 c. municiones mauser núm. 43	20.000
840 c. municiones remington núm. 43	420.000
	<hr/>
Total municiones	500.000
10 paquetes fusiles mauser (núm. 8)	50
50 paquetes fusiles remington cal. 43 con sus bayonetas y vainas	250
	<hr/>
Total armamento	300
3 cajas zapatos conteniendo pares	120
16 paquetes conteniendo 400 mudas de ropa	16
3 cajas baterías eléctricas núm. 108	3
40 c. dinamita conteniendo libras	1.000
42 c. conteniendo 1.000 ks. carne	42
32 c. conteniendo 500 ks. maíz	32
1 c. con 500 fulminantes dinamita	1
1 c. con 5.000 piés alambre	1
1 c. marca U conteniendo:	
200 muelles reales p. remington cal. 43	
200 extractores p. remington cal. 43	
200 muelles reales cal. 7	
200 extractores cal. 7	
100 tornillos para muelles reales	
100 martillos remington cal. 43	
10 paquetes de machetes con 24 c. uno	240
3 c. medicinas núm. 205, 206 y 207.	?

7

Formato: Pliego de papel de barba, en tamaño cuarto, manuscrito por todas sus caras.

«E.L. de C. 4.^a Brigada. — 2.^a División. — 5.^o Cuerpo. — Habana
Al Brig. Alejandro Rodríguez.
Jefe de la 2.^a División.

Brigadier: He recibido su atta. comunicación núm. 127 enterándome de todos sus particulares. Aún no ha llegado a mi poder el oficio a que se refiere de fecha 26 del pasado, así como tampoco a este Cuartel el Comandante Luis de Cárdenas.

También recibí los Diplomas de los Jefes y Oficiales de mi Escolta y Regimiento «Calixto García» pero no así los de Coronel y Teniente Coronel de los hermanos Collazo, de lo cual habrá hablado a Vd. supongo vengan con las

comunicaciones citadas de no ser así deseo me remita el certificado de la propuesta de Coronel y el diploma de Teniente Coronel para proveerlos de ello pues ya se los tengo anunciado.

Adjunto remito varios periódicos.

Soy de Vd. con toda consideración en P. y L.

Campaña Octubre 2/897.

El Jefe ac. de la Brigada

A. Nodarse.

Con esta fecha y según instrucción de Vd. concedo pase para la zona de «Guanamón» al Coronel Ivonet con los individuos que a continuación se expresan:

Capitán	Rafael Cabrera
Teniente	Pedro Mustelier
Id.	Juan Navarro
Id.	Bonifacio Ferrer
Alférez	Silverio Torre Blanca
Id.	Gabino Ferrer
Id.	Francisco Valdés
Sargento 1.º	Juan Gómez
Id.	Julián Despain
Id.	Rafael Castillo
Id.	José Ponce
Sargento 1.º	Cecilio Roque
Id.	Marcelino Díaz
Sargento 2.º	Manuel Hernández
Id.	Germán Torva
Id.	Felipe Ramírez
Cabo	Celestino Vázquez
Id.	Estanislao Blanco
Id.	Gabino Sánchez
Soldado	Leonardo Pérez
Id.	Abrahan Ramos
Id.	Luis Medina
Id.	Jacinto González
Id.	Enrique Noriega
Id.	Salvador Aguilera
Id.	José Abreu
Id.	Casimiro Torres
Id.	Marcos Piñera
Id.	Eustaquio Baró
Id.	Julio Falcón
Id.	Candelario Báez
Id.	Bruno Ogarte

Id.	Telesforo Rodríguez
Id.	Evaristo Pedroso
Id.	Camilo Gómez
Id.	Remigio Escult
Id.	Esteban Martínez
Id.	Juan Espinosa».

8

Formato: Hoja de tamaño folio, rayado, escrita por ambas caras con lápiz, al parecer borrador para un diario o parte de operaciones, sin firma, del que se transcribe la parte siguiente:

«...dispuse incorporarme a la fuerza disponiendo colocar a mis heridos en punto seguro preguntando si el General M. había pasado, me dijeron que no. Volví atrás encontrándome al Coronel G. P. Díaz el que me dijo había sido muerto el Lugarteniente General y su Ayudante y que no había podido recogerlos é inmediatamente dispuse acompañado de mi escolta atacar al enemigo, como así lo hice, llegando al punto donde ya estaban saqueando al Teniente General y su ayudante el enemigo les atacó retirándose inmediatamente ocupando de nuevo las cercas de piedras donde estaban posesionados cruzándonos numerosas descargas. Retrocedí encontrándome al Coronel P. Díaz que se encontraba de retirada con el Jefe del E.M. C. Miró en S. Pedro volví a emprender de nuevo la marcha al campo de combate abandonado de los nuestros para recogerlos y tuve que hacer mi nueva retirada, por tercera vez les atacó decidido a rescatarlos, teniendo que volver a hacer mi cuarta retirada, habiéndose retirado con mucha anticipación el T. Coronel B. Sánchez y B. Acosta, Miró y G. P. Díaz. — Solo quedando en el campo de la acción los Coroneles R. Sartorius y T. Coronel A. Rodríguez manifestándole al Coronel Sartorius como más antiguo que qué resolvía en esos casos urgentísimos en honor de la Patria con nuestro General y su ayudante el hijo del General en Jefe M. Gómez, contestándome que habiéndose retirado los Generales P. Díaz, B. Sánchez Miró nuestra responsabilidad había cesado. — Entonces me resolví y tomé el mando arengué a un puñado de valientes de mi escolta y otros números que se encontraban allí conmigo. Les dije: Ciudadanos es preferible morir antes que dejar en poder del enemigo a los malogrados y héroes de la Patria nuestro General y su ayudante y que el que fuera patriota que me...».

CARPETA C

Contiene 14 cartas y comunicaciones de Máximo Gómez, de ellas cuatro totalmente autógrafas y dos de Antonio Maceo, solo firmadas por él. Se transcriben las citadas en el texto.

Formato: Hoja tamaño holandés, doblada formando pliego y manuscrita por las cuatro caras. Tiene una marca al agua que dice: «Plutner & Porter Superfine».

«Jurisdicción St. Espíritu. — La Camapaña 16 de Abril 1896.

Coronel A. Rodríguez: No puedo resistir la necesidad que siento de escribirle, y aunque sea a vuela pluma le dirijo estas líneas.

No serán quejas, jamás desciendo a esas puerilidades de señoras, pero sí cargos, con el carácter que me siento y que no se me ha dado, sino que se me ha confirmado. ¿Como es que el Camagüey desmintiendo su hermosa Historia de tantos años y de tanto lustre en esta gloriosa etapa se está quedando detrás? ¿Y como es que esto acontece teniendo en su seno y en su Ejército a hombres de la talla política de Vd. y de reputación militar notable? ¿Cómo se explica que el enemigo se pasee impunemente por todo el territorio comagüeyano, cuando es histórico que siempre le hemos obligado a morder el polvo? ¿Cómo no ha podido conmover la fibra guerrera y patriótica de los guerreros comagüeyanos la actitud resuelta y audaz de los combatientes en Occidente?

Preguntas son éstas, que yo desafío al más guapo, para que las conteste dignamente satisfactorio para «todos».

Porqué si Suárez perpetúa en su majadería habitual, hay ahí tanto Jefe y Oficial digno que indudablemente aparecen como autómatas en situación tan poco recomendable para los hombres de honor? ¿Por qué no han llegado hasta a mí enérgicas protestas condenando tan poco decorosa situación? ¿Por qué? No me atrevo a analizar. La opinión pública lo hará y mi criterio militar queda reservado para ajustar a él mi proceder en su día.

Al lado del espíritu guerrero nulo casi muerto en ese Ejército, sé que se han dado grados hasta de Coroneles sin méritos contraídos y debido solamente a la posición y al favor, proporcionando con esto colocar al agraciado, en una posición esencialmente risible y ridícula así tenga en su diploma las firmas todas de los miembros del Consejo, además de causar desdoro a la carrera de las armas. Por mi parte, como General en Jefe del Ejército, no deseo sino que todos los hombres que militan en sus filas puedan hacerlo «competentemente», pues en ello vá cifrada mi gloria.

Concluyo aquí pues no tengo tiempo para más.

Mañana emprendo marcha de regreso a ocupar mi puesto, vine aquí a reforzarme.

Deseo que Vd. lo pase feliz y quedo de Vd. affmo amigo
Máximo Gómez».

10

Formato: Hoja de papel de barba doblada por su mitad, formando pliego, escrita solamente por una de sus caras.

«Ejército Libertador de Cuba. — Cuartel General del Ejército.

Al Teniente Coronel Alejandro Rodríguez.

Este Cuartel General ha tenido a bien nombrar a Vd. Coronel, en comisión, Jefe de Operaciones de la jurisdicción de Cienfuegos, con el mando directo de todas las fuerzas que componen esa Brigada.

Confía este Cuartel General en que, correspondiendo al honor y confianza que en Vd. deposita, sabrá imprimir a esas operaciones la actividad y acción efectiva que demanda el mejor servicio y exige este Cuartel General.

P. y L. «Sabanilla» 2 de Mayo 1896.

El General en Jefe

M. Gómez».

11

Formato: Hoja de papel de barba doblada por su mitad formando pliego, escrita por tres de sus caras.

«Ejército Libertador de Cuba. — Cuartel General del Ejército.

Al Coronel Alejandro Rodríguez. — Jefe de la Comarca de Cienfuegos.

Coronel: Recibida su comunicación (y siento decir inoficiosa) pues las consultas que Vd. me hace respecto a la organización de la Brigada de Cienfuegos, para eso se le han dado instrucciones y autorización amplia.

Al designarlo a Vd. éste Cuartel General Jefe de O. de la Comarca de Cienfuegos, confió en su actividad é inteligencia para organizarlo todo sin necesidad de descender a detalles que deberán en breve serle bien conocidos. La organización —y no debiera advertirlo— no la reglamento yo, la reglamenta la Ley de Organización Militar, que Vd. debe saberla. El Cuartel General la ordena y Vd. la ejecuta.

En cuanto a propuestas para Jefes y Oficiales, el mérito o los méritos contraídos por individuos en armonía con las necesidades de cubrir los destinos, le darán a Vd. el modo claro y justo de hacerlas evitándonos con ésto y en lo posible crear nulidades militares en nuestro Ejército. Todo el que no tenga diploma legalmente despachado es ficticia la representación militar que pretende ejercer. Sin embargo Vd. puede dar colocación a muchos individuos que se encuentren en esas condiciones, tomando en consideración las circunstancias que anteriormente le dejo expresadas y a reserva de hacer las propuestas. Todos los demás que queden de reemplazos pueden hacer su reclamación al Cuartel General.

Pertenecen a la Brigada de Cienfuegos todos los hombres útiles para hacer la guerra, hijos de ésa misma Comarca, y está autorizado a incorporar todos los dispersos de las demás.

Y en cuanto al modo activo y estratégico de hacer la guerra y la manera de fomentar la moralidad, el orden y la disciplina de nuestro Ejército, no quiero lastimar con inoportunas advertencias la buena reputación por Vd. adquirida durante su campaña en Camagüey.

P. y L. «Las Nueces» Mayo 16/1886.

El General en Jefe

M. Gómez».

12

Formato: Hoja en tamaño cuarto reducido, rayada, escrita por ambas caras.

«Mayo 16 de 1896. — Coronel Rodríguez.

Proceda Vd. sin miedos y cortando por lo sano en todo. Tenemos que ser enérgicos pues de lo contrario nunca tendremos Ejército no formando hombres de guerra.

Ninguna Comisión, mía misma, tiene ya razón de ser desde el instante en que Vd. ha aparecido ahí como Jefe principal. Todo éso de Clavero (que creo no tiene aptitudes) ya no debe seguir.

Todo el mundo que pueda servir para algo que entre en filas. Joaquín Rodríguez, a quien mandé para que hiciera mucho, no dió resultado. Mientras lo tuve a mi lado operando en la Provincia de la Habana, me pareció que prometía bastante, pero en cuanto se vió solo no ha hecho nada. Hay hombres así. Eso ha dado ocasión a que Arbolai que es guapo pero de escaso intelecto se crea quizá un Napoleón 1.º. Ahí tiene Vd. un Coronel muy bueno que es Fonseca. Lo conozco mucho, es guapo y fácil de gobernar. Con ése por un lado y Arbolai por otro principia Vd. peleando y organizando.

Ocho días hace hoy que estoy enredado con más de 6.000 españoles; les hemos dado bastante que hacer, les hemos castigado duro. Van hullendo.

Gómez».

13

Formato: Hoja de papel de barba doblada por su mitad formando pliego, escrita en tres de sus caras.

«Cuartel General del Ejército Libertador, — núm. 228. — L. 1.º.

Al Teniente Coronel, Coronel en comisión Alejandro Rodríguez. — Jefe de Operaciones de Cienfuegos.

He recibido su oficio núm. 32 y parte oficial de las operaciones realizadas por las fuerzas a su mando desde el 13 al 31 de Mayo.

He visto con satisfacción que las fuerzas de ésa Brigada han coadyudado de modo notable a la serie de triunfos conque el Ejército Libertador ha inaugurado la campaña de verano por lo que las felicito en su persona.

Mantega la actitud ofensiva y hágase sentir fuertemente hiriéndoles en la cuestión comercio que en ésa comarca se ha mirado hasta hoy con ponible descuido y desinterés.

Observe y haga observar con todo rigor lo dispuesto por éste Cuartel General en Circulares de 1.º de Julio 1896 y 6 de Noviembre del mismo año, por las que quedaba terminantemente prohibida la introducción a poblado de frutos del país que constituyen comercio; así como la realización de la zafra y operaciones auxiliares a ése fin.

Le remito DIEZ MIL tiros por el mismo conducto que me los pide. Por su parte no descuide la adquisición del mayor número posible, valiéndose de las buenas comunicaciones que allí existen.

Se han incorporado a éste Cuartel General los Comandantes Stuart y Castellanos y el Teniente Hermutt.

P. y L. «S. Andrés» 27 Junio 1896.

El General en Jefe

M. Gómez».

Adicional. — «Auxilie proveyendo de parque al Coronel Cándido Alvarez, quien a su vez prestará a sus operaciones el concurso de sus fuerzas.

El General en Jefe

M. Gómez».

14

Formato: Hoja de tamaño folio, rayada, escrita por una de sus caras.

«Camagüey 11 Octubre 1896. — Hay un sello al agua que dice: Ejército Libertador de Cuba. Cuartel General.

Coronel Alejandro Rodríguez. Mi estimado Coronel.

Voy a hacerle una recomendación especial. Si por la Comarca de su mando anduviesen el Dr. Francisco Fernández y su Señora esposa (ellos son de Pinar del Río) sírvales y amparelos en todo lo que puede y si ellos quieren pasar para Santi Espíritu, les dará una escolta y les dirá que me esperen al amparo del Coronel José M. Gómez.

Lo felicito a Vd. por sus triunfos alcanzados. Ha crecido Vd. y éso me congratula y enorgullece por lo atinado de mi elección.

Pronto debo verlos a todos pero no quiero abandonar ésta Comarca sin pri-

mero dejar la huella de un gran golpe. Hace 36 horas que hemos metido a tiros en San Miguel a una columna de 3 mil hombres. Pero no es éso con lo que yo cuento. Necesito más.

Saludo a Jefes y Oficiales.

Su General affmo.

M. Gómez».

15

Formato: Hoja de papel de barba, tamaño cuartilla, escrita por ambas caras.

«República de Cuba. — Ejército Invasor. — 2.^a Jefatura. — núm. 491.

Es de imprescindible necesidad que no decaiga un instante la actividad de nuestras operaciones y asimismo urge tener en constante alarma a la poblaciones ocupadas por el enemigo. Por esta razón recomiendo a todos los Jefes de fuerza que no solo hostilicen, siempre que puedan a este, si que también destruya todas las vías de comunicación posibles, ferrocarriles y telégrafos.

También importa que fije su atención en cualquiera propaganda que penetre en nuestras filas contraria a los fines de la Revolución.

Lo que tengo el gusto de comunicar a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Libertad y Nueva Paz, 22 de Febrero 1896.

A. Maceo.

Sr. Teniente Coronel Alejandro Rodríguez».

16

Formato: Medio folio de papel de barba escrito por ambas caras.

«República de Cuba. — Ejército Invasor. — 2.^a Jefatura. — Núm. 239.

Con esta fecha digo al Coronel Silverio Sánchez lo siguiente: Con esta fecha este Cuartel General ha tenido a bien nombrar a Vd. en sustitución del Brigadier Zayas que la mandaba, muerto en acción de guerra, Jefe en comisión de la zona comprendida entre Artemisa, Alquízar, Güira de Melena, San Felipe, Durán Melena del Sur Güines, Batabaní y Majana, con las fuerzas que mandaba el expresado Brigadier y la del Comandante en comisión Isidro Acea, auxiliada por las demás guerrillas que operan en esa localidad.

La parte comprendida entre las cuatro primeras poblaciones mencionadas y las de Guanajay, Mariel y Habana quedará bajo el mando del Coronel Ricardo Sartorio con las fuerzas del Teniente Coronel en comisión Alberto Rodríguez, Comandante Baldomero Acosta y Capitán Tomás González. = Lo que a la vez comunico al Jefe de aquella División y Coronel citado para su conocimiento y

efectos consiguientes, debiendo Vd. tomar posesión inmediatamente del cargo que se le confía.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Patria y Libertad.

Puerta de la Muralla 5 Agosto de 1896.

A. Maceo.

Sr. Brigadier José M. Aguirre, Jefe en comisión de la División de la Habana.

Al margen figura una nota que dice: Recibida y contestada. Octubre 5 de 1896. El Sub. Llanes».

CARPETA D

Contiene 3 cartas de Tomás Estrada Palma, totalmente autógrafas, escritas en papel timbrado tamaño holandesa con el escudo de Cuba y el membrete «Partido Revolucionario cubano. — Delegación. — Nueva York». y 9 de Salvador Cisneros Betancourt escritas en diversos formatos y clases de papel, de ellas son totalmente autógrafas 4.

Se trasciben las citadas en el texto.

17

Formato: Pliego de papel de cartas escrito por una sola de sus caras.

«Naranja, Marzo, 26 de 1896.

Sr. Teniente Coronel Alejandro Rodríguez. Camagüey.

Mi apreciable Alejandro:

Como no es posible dejar todo en blanco y negro como me decía una amiga y por razones que no puedo fiar a la pluma; he dado orden a la Secretaría de la Guerra para que venga Vd. a ponerse de acuerdo en este Centro donde creo se podrá arreglar todo satisfactoriamente por no serme posible por ahora el pasar a esa. Así espero que en cuanto reciba esta venga a reunirse con nosotros.

Me reservo a hablar con Vd. detenidamente cuando nos reunamos.

Cuente como siempre con su invariable

Salvador Cisneros».

Hay una nota que dice «Recibida el 2 de Julio en Cienfuegos».

18

Formato: Folio de papel cuadrulado. En su parte superior tiene un sello al agua en el que figura el escudo de Cuba y en orla, el letrero siguiente: «República de Cuba — Presidencia».

«El Lavado, Abril 12 de 1896.

Ciudadano Teniente Coronel Alejandro Rodríguez. «Villas».

Muy apreciado amigo: Tan pronto como supe su disgusto en el Camagüey, le escribí para que inmediatamente pasara a este Gobierno, lo cual se hubiera arreglado todo satisfactoriamente, sin necesidad de haber tenido Vd. que marcharse a las Villas, lo que he sentido mucho no haya tratado de verme antes de efectuarlo.

Sin más queda suyo affmo.

Salvador Cisneros

P. D. Recuerdos a todos los de allá y que espero le vaya bien. Vale».

19

Formato: Folio de papel cuadriculado igual al anterior aunque sin sello. Tiene algunas quemaduras que hacen legible parte del texto.

«La Yaya, Julio 1.º de 1896.

Ciudadano Teniente Coronel Alejandro Rodríguez.

Muy apreciado amigo:

Aunque anteayer le escribí unos renglones, hoy vuelvo hacerlo: pues siempre lo recuerdo con gusto y no quiero perder la oportunidad para hacercelo presente.

Eva me escribió como creo que te he dicho quejándose amargamente de que tu no le escribes ni que sabe de tí, yo le daré cuenta y aún le escribiré remitiéndole la tuya, tendría mucho gusto de que por mi conducto reciba alguna tuya.

Creo tener el gusto de firmar tu diploma de Coronel, pues no dudo que Gómez accederá a proponerlo antes de marcharse y mucho más cuando se que ha tenido un disgusto con... a quien ponía bajo tus órdenes y él no adm... la franqueza que me caracteriza, lo encuentro en razón.

Aquí Gómez no ha andado acertado en las medidas tomadas y se ha malquistado con todas las clases. Estamos tratando de ver cómo se arregla la cuestión, lo mejor posible y espero que así resulte para bien de Cuba.

Gómez ha tenido una gran acción en «Saratoga» que duró tres días y los españoles al dar cuenta de ella la comparan con las Guasimas, me costó algo caro, pues tenemos 9 muertos y 55 heridos fue a campo raso y el enemigo se atrincheró con las piedras de la Savana.

Quizás algunos de los que van pase allá y le darán pormenores de la acción, de los cuales algunos fueron testigos presenciales.

Ya sabrá cómo Calixto García se ha estrenado en varias acciones muy im-

portantes por la zona de Holguín y Jiguaní, quemando muchos poblados y saqueandolos; también... un convoy de 4 carretas y cojió unas 30 armas... desembarcadero el Canto voló una lancha y aprisionaron el vaporcito cañonero «El Belico» haciéndole 16 prisioneros quienes antes de entregarse tiraron la ametralladora al fondo del mar, entre ellos el Comandante de Marina y el práctico, a este lo matamos y los demás heridos los curamos y todos fueron puestos en libertad. En todas estas operaciones hemos tenido unos 14 heridos y 1 muerto nada más, haciéndole al enemigo un sin número de bajas.

Te deseo toda clase de felicidades y que cuando me escribas ya seas General, pues estás en camino para ello.

Recibe un abrazo de tu affmo.

Salvador».

20

Formato: Folio de papel cuadriculado idéntico a los anteriores y en el que figura un sello al agua que dice: República de Cuba. — Presidencia.

«Las Guásimas de Agramonte, Septiembre 4 de 1896.

Ciudadano Coronel Alejandro Rodríguez.

Mi querido amigo:

En mi poder su apreciable cuya fecha no puedo precisar por no tenerla a la vista. Sentí mucho que su hermano se hubiese ido sin llevarle esta, pero ese día tenía mucha ocupación y mi cabeza no propia para el caso por los asuntos con Gómez, pero ya hoy con ellos arreglados como corresponden, le hago estas líneas que tal vez sea su hermano quien las lleve, para que vea que no lo olvido.

Mucho me alegró de que tenga comunicación directa con la Mambisa. No en valde había yo notado que ella no me escribía tan a menudo como antes. Sin embargo, siempre estoy dispuesto a ser su alcagüete. Supongo que ya sabrá el desembarque de la expedición que trajo Rafael Cabrera, Jefe de la guerra pasada, quien la traía con dirección a Cienfuegos y además con idea de ser el Jefe allí por su influencia, pero parece que Gómez no está muy dispuesto a ello.

También sabemos de otra expedición desembarcada en la Costa Sur de Cuba cuyo jefe dicen es Roloff y Miguelito Betancourt quienes están comprometidos a poner 5.000 armas y qué se yo cuánto parque antes de Octubre.

Supongo que algunas de las expediciones irán para esa vuelta, para evitarnos nosotros el tener que llevarlas.

Yo creo que tendré el gusto de que nos veamos pronto, pues es más que probable que con Gómez vaya el Gobierno.

Mientras tanto reciba un abrazo de su affmo.

Salvador Cisneros».

21

Formato: Hoja tamaño folio, rayado, escrito por una sola cara.

«Querido amigo: ayer tuve una conferencia con el General Gómez y hablé de tí: está completamente satisfecho de tu modo de proceder y del estado en que se encuentran las fuerzas a tu mando, que nadie absolutamente gobernará en ese lugar; que muy en breve te llegará el diploma de Brigadier y como tengo la seguridad de lo que me ha manifestado, te remito las insignias para tener el gusto de que sean regaladas por mí las primeras que uses.

Siento infinito que se marche tu hermano sin llevar carta de Eva, pero ella tiene la culpa por no haber querido ocupar el conducto que hace tiempo le brindé.

Sin más por hoy y deseándote salud y buena suerte se despide tu affmo. amigo

Salvador Cisneros.

Noviembre 9 de 1896».

22

Formato: La carta que se copia seguidamente, está escrita en tres folios de papel timbrado con un sello impreso que dice: «Partido Revolucionario Cubano. Delegación», bajo el escudo de Cuba. Impreso igualmente el nombre «NEW YORK». Los tres papeles tienen una marca al agua que dice: «Ardmore Bond».

«Partido Revolucionario Cubano. — Delegación. New York 11 Junio 1897.
General Alejandro Rodríguez. — Habana.

Estimado General y distinguido amigo: Tengo el placer de acusar recibo a su apreciable de Mayo 23, con la cual venía adjunta una relación de las operaciones militares practicadas por Vd. desde Febrero a Abril.

A fines de Marzo desembarcó en esa provincia una expedición compuesta de 300 carabinas y 400.000 tiros y el 24 del mes pasado, desembarcó otra Ion 190.000 tiros y 450 rifles, un rañón Colt, 2.000 libras de dinamita, machetes y gran cantidad de medicinas. Esta última expedición iba destinada a la provincia de Matanzas, pero se hizo el alijo en la de la Habana por creerse más seguro salvarla allí. Tengo entendido que todo ese cargamento se halla en manos de Vd. Si así fuere, le recomiendo provea a las fuerzas de los Coroneles Cárdenas y Betancourt, de una parte, la mayor posible, de las municiones, de las armas y la dinamita. Yo supongo que aún existe una gran cantidad de municiones en la provincia de la Habana de los 400.000 tiros recibidos allí en Marzo, por tanto, pueden Vdes. desprenderse, sin que les haga falta, de una parte del cargamento últimamente arribado. Además, si Vd. me dice en qué lugar puede hacerse otro

alijo, le enviaré otra expedición de cápsulas y armas. = Respecto al individuo a que Vd. se refiere, puede Vd. decirle que se le abonará a presentación de recibo, el importe de las municiones que les lleve.

Por medio de nuestro Agente en la Habana, recomendé a Vd. la conveniencia de que se hiciera en estos días una demostración cerca de la Habana, por nuestras fuerzas, un movimiento rápido que hiciera ruido y promover alguna sensación en la ciudad. Le reitero el encargo, porque los hechos de armas en los momentos actuales dan gran fuerza a nuestras gestiones diplomáticas cerca del Gobierno de Washington. Procure tenerme al corriente de sus operaciones en la provincia y, si es posible, de la de Matanzas para darles inediata publicidad.

Me es grato tener esta oportunidad de transmitirle el testimonio de mi aprecio y atta. consideración.

F. Estrada Palma».

CARPETA E

Cartas de familiares y amigos. Contiene 42 con diversidad de formatos y papeles, suponemos que todas totalmente autógrafas por coincidir la letra de firmas y texto. Los más principales corresponsales son Fermín Valdés Domínguez, Santiago García Cañizares, Dr. Diego González, Brigadier Emilio Núñez.

23

Formato: La carta que a continuación se copia, está escrita en dos pliegos y medio de papel corriente, rayado en azul. El primero pliego y un folio suelto, está dedicado íntegramente a la carta del Dr. Santiago García Cañizares y el otro pliego, a la copia de un acta, a que el texto de la carta se refiere y escrito con letra distinta.

«Ciudadano Alejandro Rodríguez. — Cienfuegos.

Estimado amigo: Tengo a la vista sus dos cartas del 20 y 21 del pasado y veo por la última que ha recibido Vd. noticias nuestras por conducto de su hermano Octavio.

El podrá decirle a Vd. lo que se hace por aquí y la manera como he tenido que luchar para desvanecer dudas, vencer vacilaciones y hacer que se hiciera la luz en asuntos bien oscuros y que las «cosas» quedaran en su lugar. Afortunadamente y dígase lo que se quiera, el General en Jefe y los que están a su lado en el Consejo de Gobierno, son patriotas de corazón que han sabido, y creo que sabrán siempre, mirar la Patria antes que todas las cosas.

Me habla Vd. en su carta de las noticias que se corren por allí, de la impresión que le hizo la lectura de mis artículos «La Ley» y «La Fuerza de la Ley» y me pide le diga algo, por que la carencia de noticias le preocupa y le asusta.

Todo no puede confiarse al papel; pero algo diré a Vd. que le hará formar juicio y le permitirá apreciar, como es, nuestra situación.

Entre los miembros del Gobierno, los que fuimos elegidos por el pueblo cubano, no ha habido desavenencia alguna. Si particularmente deploramos las faltas de alguno que no debía faltar y sentimos las parcialidades de otros, no son faltas del hombre de Estado, sino del hombre débil sujeto a flaquezas y debilidades como todo lo humano; pero en lo oficial en los asuntos de Gobernación, siempre hemos marchado de acuerdo y hemos sabido olvidar todo lo nuestro para ocuparnos solo de lo que creimos el bien de Cuba.

La ausencia de Roloff y de Portuondo nos obligó a nombrar Subsecretario de la Guerra y de Relaciones Exteriores a Rafael Mandules y al Dr. Hernández y entonces nacieron las primeras desavenencias en el Consejo. Cómo apreciaban ellos la conducta del Marqués antes de venir al Gobierno, es cuestión que no debe ocuparnos, pero el hecho es que por una cuestión personal entre el Presidente y Mandules, por cuestión de derechos que se creían lastimados y de atribuciones que el primero parece quería tomarse, hubo una sesión borrascosa en la que el Dr. Hernández tomó una actitud abiertamente hostil contra el Marqués y que dió por resultado que este, al ver que el Gobierno le pedía explicase algo que había hecho, presentara su renuncia. Comprendió más tarde que había procedido con ligereza y la retiró, dando oficialmente las contestaciones categóricas que le pedíamos. Como la renuncia aún no había sido aceptada y como a pesar de los deseos terminantemente expuestos por el Dr. Hernández y Mandules, no era posible una deposición por no haber motivos racionales para ello, volvió el Marqués a ocupar su puesto y ellos renunciaron a los suyos y, admitidas sus renuncias, se retiraron del Gobierno.

¿Venía el Dr. Hernández desde los Estados Unidos con algún plan preconcebido y, hombre de talento, buscó una ocasión oportuna para realizarlo y quiso aprovecharse de los elementos aprovechables que encontró a su paso? No puedo asegurarle, como no puedo asegurar tampoco cuales serán sus planes para lo futuro. Yo tengo mi opinión formada sobre este asunto que confiaría a Vd. si estuviese a mi lado. Desde aquí solo puedo decirle que el Dr. Hernández tiene un plan trazado, que yo creo conocerle y que no me atrevo a asegurar si habrá sido una fortuna para Cuba su llegada aquí o si estará llamado a influir fatalmente en los destinos de nuestra patria. Es hombre de instrucción, de fuerza de voluntad y de energía bastante, sabe conocer pronto las debilidades del hombre con quien trata y captarse su voluntad. Hombre de mundo, puede hacer mucho bien a su patria si viene dispuesto a hacer solamente un bien; pero que será una desgracia si aspira a encumbrarse y a satisfacer sus ambiciones personales, por que sabrá, sin demotrarlo, ahondar divisiones, avivar rencores, despertar pasiones y llevarnos Dios sabe hasta donde. ¿Qué es lo que hará? Que el patriotismo le ilumine es lo que debemos pedir los buenos patriotas, para bien de él y de la Patria.

Con el General en Jefe hubiera habido menos disgustos si el Consejo de Gobierno no hubiera comprendido a tiempo la necesidad en que estaba de llamarle al orden y obligarle a colocarse en su puesto. De todos es conocido su carácter

violento que le hace con frecuencia olvidarse de toda clase de consideraciones y nosotros, como todos los cubanos, le aceptábamos y le queríamos con ese defecto, porque mirábamos su desinterés, su patriotismo y su cariño a Cuba; pero hubo un momento en que dudamos de todos esos sentimientos y nos pareció un ambicioso vulgar, un aventurero que se olvida de que el pueblo cubano no puede ser dominado por tiranos y, pisoteando leyes y prescindiendo del único poder legítimamente constituido, quería ser él el único árbitro de nuestros destinos y presentarse como el Dictador de Cuba. Triste nos fue pensar de ese modo del que nuestro pueblo veía como el Libertador de nuestra patria; pero desgraciadamente los hechos se sucedían y era necesario evitar un golpe de Estado.

Los que no quisieron creerme en un principio, se convencieron al fin de que era necesario tomar una resolución pronta para evitar un desastre si se daba tiempo a realizar planes que creímos se preparaban en silencio y que hubieran quizás dividido a los revolucionarios cubanos.

Resueltos a llegar hasta donde fuera necesario por defender los principios republicanos que sostenemos y la Constitución que hemos jurado, llamamos al General en Jefe, tuvimos dos largas conferencias con él y, como resultado de ellas, se levantó el acta cuya copia le remito. En aquellas sesiones se disculpó de la mejor manera que supo de los actos arbitrarios cometidos, reconoció ser solo mandatario del Consejo del Gobierno, único representante del pueblo cubano, y quedó convencido de que nuestra actitud en lo sucesivo será conforme a la suya. Yo creo de buena fé que él cumplirá sus promesas; pero si fuera bastante insensato para no hacerlo así, él tiene ya la seguridad de que el Gobierno estará en su puesto y que caerá antes que olvidarse que es un administrador de los derechos del pueblo, que debe responder de lo que hace y de lo que ha dejado de hacer y que solo en manos del pueblo puede dejar los poderes que por el pueblo le fueron conferidos.

Esta es la verdad sobre lo que ha pasado y el estado en que nos encontramos actualmente. Vd. me conoce ya. Sabe como juzgo a los hombres y las cosas de Cuba desde que vine al campo de la Revolución, que soy imparcial en mis juicios porque no tengo amores ni afectos sino para la causa que me ha hecho olvidar los más queridos para mí, que mis amigos son los que aman a mi patria y que para ellos he hablado siempre la verdad desnuda, sin disfrazarla ni atenuarla nunca con sentimentolismo fuera de lugar siempre, ni con pronósticos lisonjeros o frases de esperanza que los buenos cubanos no necesitan para ir hasta el sacrificio y que solo sirven para dar aliento pasajeros a los pobres de espíritu y hacer mayor el desencanto cuando las ilusiones se desvanecen.

Recibí la visita de Abelardo quién me habló mucho y bueno de Vd. y le envié con cartas para el Presidente y el General en Jefe. Veremos si se hace algo para premiar sus merecimientos y se regulariza su situación.

Yo creo que el Gobierno hace mal en permanecer estacionado en Camagüey y por eso trabajo activamente para que se mueva, se haga sentir y se le vea hasta donde le dejen ir los soldados españoles. No sé si veré mis deseos realizados y pasaremos la Trocha; pero creo, que ultimados los asuntos pendientes, re-

sulta inútil mi presencia aquí y que marcharé a ocuparme de la reorganización del Gobierno Civil en esas provincia y en la demás de Occidente.

No puedo acostumbrarme a pensar que llevo un año de Secretario del Interior y mientras nuestro Ejército está en San Antonio, el Jefe del Gobierno Civil no ha pasado del Distrito de Santa Clara. Será un disparate pensar así, pero yo tengo mis pretensiones también y quiero que se me vea trabajar también allí donde trabajan los que se exponen al mayor peligro.

Desde el día 21 me encuentro separado del Gobierno visitando el Distrito oeste de Camagüey y reclutando hombres para este Cuerpo de Ejército. No se lo que pasa por el Gobierno, ni lo que ha pasado en Cascorro; pues las últimas noticias me las da el Marqués con fecha del día cinco y me dice solamente que lleva catorce días de sitio y que han salido refuerzos españoles en su auxilio.

Escríbame siempre que pueda, pues me complace saber de Vd. y leer sus cartas y sabe le quiere su affmo.

Dr. Santiago García Cañizares.

Octubre 20/896
Santa Mariana
Camagüey».

«Acaba de llegar Abelardo Rodríguez de la residencia del Gobierno. El le dirá a Vd. lo que ha visto por allí y la contestación que ha dado el General Gómez a la petición que se le ha hecho. Yo espero que Vd. haga su propuesta en forma.

Le mando algunos periódicos y mas le mandaría si tuviese mis archivos aquí.

Le agradecería que viese si puede conseguirme algún papel de imprenta que nos hace mucha falta y remitirlo a la Prefectura de Satibónico (en Remedios) consignado a Juan Marpons, Director del periódico «La República».

Su affmo. Santiago.
23-Obr/96».

«En la Yaya, Camagüey a primero de Septiembre de 1896, reunido el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del ciudadano Salvador Cisneros y Betancourt, con asistencia del Vice-Presidente Bartolomé Maxó, de los Secretarios de Estado, ciudadanos Severo Pina, de la Cartera de Hacienda, Santiago García Cañizares de la del Interior, Rafael M. Portuondo de la del Exterior y de mí el Secretario del Consejo, se declaró abierta la sesión, estando presente al acto el General en Jefe, Mayor General Máximo Gómez, quien asiste en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión extraordinaria anterior.

El ciudadano Presidente manifiesta que siendo el pensamiento y deseos de los miembros del Consejo el que este, en sus disposiciones, marche perfectamente de acuerdo con el General en Jefe como director de las operaciones de guerra,

a fin de deslindar perfectamente las atribuciones de este, evitando de esta manera que el General en Jefe pueda dictar disposiciones de otra índole que las que le competen a su cargo, y que las que legalmente dicte el Consejo de Gobierno, puedan perturbar la ejecución de las operaciones militares a él encomendadas, es lo que ha motivado que el Consejo acordare llamar al General en Jefe para que, presente, se llegase al fin que se desea. Conforme los demás miembros del Consejo con lo expuesto por el ciudadano Presidente, comenzó la sesión en la que después de deliberadas las particulares que se trataron, se llegó a los siguientes acuerdos, a los que prestó su asentimiento y conformidad el General en Jefe.

Primero: El General en Jefe solo podrá dictar disposiciones militares y órdenes generales del Ejército que se refieran al régimen interior del mismo y a la parte técnica de las operaciones de la guerra, quedando por tanto derogadas las circulares dictadas que se opongan a este acuerdo, debiendo comunicar al Consejo de Gobierno el plan general de operaciones y sus modificaciones, para su aprobación, y a fin de evitar que acuerdos de éste se opongan a aquél. Cuando para alguna operación determinada sea indispensable la suspensión de algún acuerdo del Consejo de Gobierno, podrá suspenderlo interinamente, poniéndolo acto seguido en conocimiento de éste y justificando su necesidad.

Segundo: El General en Jefe remitirá a la Secretaría de la Guerra, los partes de las operaciones militares de la campaña, entendiéndose directamente aquella Secretaría con los Jefes al mando de fuerzas en lo que se relacione a Administración, como estado de armamentos, distribución de expediciones, comunicación de acuerdos del Consejo de Gobierno.

Tercero: Es competencia del Consejo de Gobierno fijar los sueldos, uniformes é insignias de los empleados civiles y militares de la República, dictar la Ley de reclutamiento y la de organización del Cuerpo jurídico militar y nombrar los oficiales generales que han de desempeñar los cargos de Inspector General del Ejército y los Jefes de Departamentos y Cuerpos de Ejército, a propuesta del General en Jefe.

Cuarto: Dependen solamente de las Autoridades civiles, los empleados aunque sean armados, que presten sus servicios en la forma que previenen los Reglamentos del Gobierno Civil y Hacienda, pudiendo tener los Prefectos hasta ocho hombres armados a sus órdenes entre los empleados de la Prefectura, cuyas armas las recibirán del Ejército.

Quinto: Cada Jefe de Cuerpo tiene la obligación de poner a las órdenes del Consejo de Gobierno cuando éste se encuentre en el territorio de su mando, un escuadrón compuesto de cincuenta hombres con un Comandante y los Auxiliares necesarios, que se relevarán mensualmente con los hombres de la misma fuerza, mientras el Consejo de Gobierno no pase al territorio de otro Cuerpo y reciba de éste la custodia correspondiente. En caso que el Consejo de Gobierno lo crea conveniente, el escuadrón de escolta será sustituido por una compañía de infantería, compuesta del mismo número.

No habiendo otro asunto de que tratar, se declaró cerrada la sesión.

sulta inútil mi presencia aquí y que marcharé a ocuparme de la reorganización del Gobierno Civil en esas provincia y en la demás de Occidente.

No puedo acostumbrarme a pensar que llevo un año de Secretario del Interior y mientras nuestro Ejército está en San Antonio, el Jefe del Gobierno Civil no ha pasado del Distrito de Santa Clara. Será un disparate pensar así, pero yo tengo mis pretensiones también y quiero que se me vea trabajar también allí donde trabajan los que se exponen al mayor peligro.

Desde el día 21 me encuentro separado del Gobierno visitando el Distrito oeste de Camagüey y reclutando hombres para este Cuerpo de Ejército. No se lo que pasa por el Gobierno, ni lo que ha pasado en Cascorro; pues las últimas noticias me las da el Marqués con fecha del día cinco y me dice solamente que lleva catorce días de sitio y que han salido refuerzos españoles en su auxilio.

Escríbame siempre que pueda, pues me complace saber de Vd. y leer sus cartas y sabe le quiere su affmo.

Dr. Santiago García Cañizares.

Octubre 20/896

Santa Mariana

Camagüey».

«Acaba de llegar Abelardo Rodríguez de la residencia del Gobierno. El le dirá a Vd. lo que ha visto por allí y la contestación que ha dado el General Gómez a la petición que se le ha hecho. Yo espero que Vd. haga su propuesta en forma.

Le mando algunos periódicos y mas le mandaré si tuviese mis archivos aquí.

Le agradecería que viese si puede conseguirme algún papel de imprenta que nos hace mucha falta y remitirlo a la Prefectura de Satibónico (en Remedios) consignado a Juan Marpons, Director del periódico «La República».

Su affmo. Santiago.

23-Obr/96».

«En la Yaya, Camagüey a primero de Septiembre de 1896, reunido el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del ciudadano Salvador Cisneros y Betancourt, con asistencia del Vice-Presidente Bartolomé Maxó, de los Secretarios de Estado, ciudadanos Severo Pina, de la Cartera de Hacienda, Santiago García Cañizares de la del Interior, Rafael M. Portuondo de la del Exterior y de mí el Secretario del Consejo, se declaró abierta la sesión, estando presente al acto el General en Jefe, Mayor General Máximo Gómez, quien asiste en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión extraordinaria anterior.

El ciudadano Presidente manifiesta que siendo el pensamiento y deseos de los miembros del Consejo el que este, en sus disposiciones, marche perfectamente de acuerdo con el General en Jefe como director de las operaciones de guerra,

a fin de deslindar perfectamente las atribuciones de este, evitando de esta manera que el General en Jefe pueda dictar disposiciones de otra índole que las que le competen a su cargo, y que las que legalmente dicte el Consejo de Gobierno, puedan perturbar la ejecución de las operaciones militares a él encomendadas, es lo que ha motivado que el Consejo acordare llamar al General en Jefe para que, presente, se llegase al fin que se desea. Conforme los demás miembros del Consejo con lo expuesto por el ciudadano Presidente, comenzó la sesión en la que después de deliberadas las particulares que se trataron, se llegó a los siguientes acuerdos, a los que prestó su asentimiento y conformidad el General en Jefe.

Primero: El General en Jefe solo podrá dictar disposiciones militares y órdenes generales del Ejército que se refieran al régimen interior del mismo y a la parte técnica de las operaciones de la guerra, quedando por tanto derogadas las circulares dictadas que se opongan a este acuerdo, debiendo comunicar al Consejo de Gobierno el plan general de operaciones y sus modificaciones, para su aprobación, y a fin de evitar que acuerdos de éste se opongan a aquél. Cuando para alguna operación determinada sea indispensable la suspensión de algún acuerdo del Consejo de Gobierno, podrá suspenderlo interinamente, poniéndolo acto seguido en conocimiento de éste y justificando su necesidad.

Segundo: El General en Jefe remitirá a la Secretaría de la Guerra, los partes de las operaciones militares de la campaña, entendiéndose directamente aquella Secretaría con los Jefes al mando de fuerzas en lo que se relacione a Administración, como estado de armamentos, distribución de expediciones, comunicación de acuerdos del Consejo de Gobierno.

Tercero: Es competencia del Consejo de Gobierno fijar los sueldos, uniformes é insignias de los empleados civiles y militares de la República, dictar la Ley de reclutamiento y la de organización del Cuerpo jurídico militar y nombrar los oficiales generales que han de desempeñar los cargos de Inspector General del Ejército y los Jefes de Departamentos y Cuerpos de Ejército, a propuesta del General en Jefe.

Cuarto: Dependen solamente de las Autoridades civiles, los empleados aunque sean armados, que presten sus servicios en la forma que previenen los Reglamentos del Gobierno Civil y Hacienda, pudiendo tener los Prefectos hasta ocho hombres armados a sus órdenes entre los empleados de la Prefectura, cuyas armas las recibirán del Ejército.

Quinto: Cada Jefe de Cuerpo tiene la obligación de poner a las órdenes del Consejo de Gobierno cuando éste se encuentre en el territorio de su mando, un escuadrón compuesto de cincuenta hombres con un Comandante y los Auxiliares necesarios, que se relevarán mensualmente con los hombres de la misma fuerza, mientras el Consejo de Gobierno no pase al territorio de otro Cuerpo y reciba de éste la custodia correspondiente. En caso que el Consejo de Gobierno lo crea conveniente, el escuadrón de escolta será sustituido por una compañía de infantería, compuesta del mismo número.

No habiendo otro asunto de que tratar, se declaró cerrada la sesión.

Salvador Cisneros y B. — Bartolomé Maxó. — Severo Pina. — M. Gómez. Santiago García Cañizares. — Rafael M. Portuondo. — José Clemente Vivanco. Es copia del acta levantada».

24

Formato: Pliego de papel de carta, rayado en azul, escrito por tres de sus caras.

«Camagüey 5 de Noviembre de 1896.

Sr. D. Alejandro Rodríguez.

Muy Sr. mío y querido amigo: Recibí su grata carta con fecha 27 de Octubre en la que ví que Vd. no tenía novedad y eso me fué de mucho gusto pues el día antes me habían dicho que Vd. se encontraba herido leve, lo que sentíamos mucho, y días antes me habían dicho que Vd. venía para ésta de lo que me alegraba bastante porque tengo muchos deseos de que Vd. venga y lo esperábamos de un día a otro, pero nos equivocamos.

D. Alejandro tengo herrados de este año 82 reses y de esa clase me faltan varias reses y las bestias, y beneficiadas 86 vacas entre horras y paridas. Octavio le dirá que el día que él llegó empezaba a trancar el ganado que el día antes me habían dado el permiso y presenciaron el hierro D. Andrés Yero y D. Pepe Puente y Santos Ruiz y D. Marcial Villafañe.

El día 1.º de éste estubo aquí a verme su hermano político D. Mario Adan y le pregunté por D.^a Eva y me dijo que ella estaba sin novedad y él me preguntó que si no sabía de Vd. y le enseñé su carta, él se me brindó mucho.

También le digo que ya me ví libre de Juan Escobar pero no me he visto libre de su camarilla de él, Octavio le contará todo lo que he sufrido con este individuo, me creí que me iba a ver preso por causa de él, porque trató de avasallarme respecto a sus fincas, yo estoy hoy en la Salvación y mi padre en San Nicolás y dijo que me iba a botar de ambas partes y todo eso no es nada más que porque yo no lo dejo ni a él ni a otros varios hacer aquí lo que a ellos les dá la gana, respecto de los ladrones le digo que esos no faltan por aquí.

Nosotros no tenemos novedad de ninguna clase, la única novedad que tengo es que no tengo ni sal conque comer la carne porque ni eso me dá el Estado, pero qué vamos a hacer, paciencia hasta que Dios quiera. D. Alejandro quiero que me haga el favor de ver si me consigue por allá una muda o dos de ropa porque estoy muy escaso de ella. Reciba recuerdos de toda mi familia y le deseo mucha felicidad como hasta la fecha ha tenido su amigo que desea venga pronto.

Honorio Olazábal y Barrera.

La Salvación 5 de Noviembre de 1896».

24 bis

Formato: Medio folio de papel rayado, escrito por ambas caras y con el color de la tinta muy desvaído por el transcurso del tiempo.

«Camagüey, Noviembre 14/896.

Al Brigadier Alejandro Rodríguez. — Cienfuegos.

Estimado D. Alejandro: Su grata fecha 13 del pasado fué en mi poder por su hermano, cuya me demuestra el afecto que por ésta todos sentimos hacia Vd.

Siento no haber podido tener un rato de amena conversación con Octavio, pero ya me enteró Ramón de algunas cosas que según él, le contó su buen hermano.

Me dice Vd. que desearía volver a ésta, yo creía que sería una realidad, puesto que algo se vocifera por aquí.

Siento de todas veras su indisposición así como su disgusto y mucho más siendo proporcionado como me supongo por las injusticias.

Respecto a Honorio y Juan Escobar, ya me había ocupado de ellos, además Ramón que es hoy el Prefecto hizo modificación en los cuartos quedando con esto Honorio y su familia, bajo la administración y dirección del Subprefecto, José Gómez, a quien creo conoce Vd. es hombre de buenas condiciones.

Reciba el afecto de toda la familia, Ramón, Papito, el viejo Casimiro, Esteban Mula su hijo y el aprecio de éste su affmo. y s. s.

Cirilo Madrigal».

25

Formato: Pliego y medio de papel de cartas, rayado, escrito en su totalidad.

«Habana, Febrero 24, 1897.

Mi adorado A.

En este momento acabo de recibir, de leer, de devorar ansiosa tus cariñosos y deseado renglones y no sé como empezar los míos. ¡Cuanto he sufrido, cuanto he esperado y tanto que tengo que decirte! Ya te he escrito más de una vez y es probable que recibas ésta al mismo tiempo que otra que por distinto conducto de dirijo. Trata de leer los periódicos americanos, principalmente el Heraldo y el Norte, correspondientes a la primera semana de Febrero para que te enteres aunque no del todo, de lo que habré sufrido. ¡Como si con estar separada de tí no hubiera sufrido bastante, me arrancaron sin causa ni prueba alguna aparente, el 10 de Enero, conduciéndome en unión de cuatro amigas más a la cárcel pública de aquél pueblo y después, junto con otros presos políticos y criminales, me trajeron a esta capital adonde llegamos el 4 para ingresar en ése horrible lugar que le llaman de Recojidas; cuantos vejámenes, pero cuanta

altivez para hacerles frente! Tu me conoces, no soy indigna de tí y cuanto más lastimaban mi alma y atropellaban mi dignidad, más serena estaba yo y más calma demostraba. Sufría mucho, pues ni aún me dejaban comunicar con mis hijas sino por renglones que pasaban por censura y por tres rejas que me separaban de ellas. Allá pasé veinte días de martirio y no te hablo de lo que me esperaba al llegar a la infame prisión donde gracias al Cónsul, al noble Mr. Lel, solo permanecí 32 horas que fueron eternas. Hice valer mis derechos y no me atendieron, porque allí no tenemos representante, pero tan pronto lo supo el Cónsul me reclamó por correo y tampoco se le hizo caso. Alguna bilis le costó, pero al saber mi atropello y llegada a ésta, se personó en las Recojidas en unión de varios caballeros americanos, representantes y reporteros de la prensa y plenos todos de indignación y abrumándome a preguntas que satisficé gustosa, me colmaron de consuelos y promesas y se obtuvo mi libertad. Por supuesto a las 24 horas salieron mis compañeras, pues los que trabajaban por nosotras se valieron de este precedente para obtener la salida de las otras. (Te escribo de noche y tan precipitadamente para decirtelo todo y aprovechar el escaso tiempo de que dispongo, que no sé si me entenderás).

Si permanezco en Cuba después de lo que he sufrido, ha sido por esperar mis hijitas que por fin llegaron ayer con mi sin igual hermana que me las trajo, ¡ya estos ángeles han apurado tanta amargura con esta cruel separación que bien creo pueden esperar ser felices! Las de N. York no se diga y Octavio no ha descansado. Cote desde París a fuerza de cablegramas se enteró de todo y ya están dadas las disposiciones para que se me espere en Kay West donde de nada me faltará. Allí me esperan los antiguos amigos, los patriotas todos con los brazos abiertos y si no me muero a fuerza de emociones es porque solo debo morir de felicidad y placer al verme de nuevo reunida a tí por mas que ese día esté tan lejos todavía. No sé que te diga de tu traslado a la Habana que tan de buen augurio ha sido par mí; sé que tu puesto está erizado de peligros y tendré que seguir sufriendo pero rogaré tanto a Dios que me oirá como me viene oyendo hasta el presente. No me duele sufrir ni que el destino me apriete, porque pienso que quizás todos los sinsabores que apuro me los ahorre en otra forma y que pueda como compensación merecer la dicha de volver a verte. En la forma que desees ahora no es posible, porque temo estar vigilada, pues he figurado mucho en estos días y lo que temo sería horroroso. Me falta además el valor para estrecharte en mis brazos prestado solamente, porque ya no te perteneces y te quitarían de ellos otros deberes más urgentes y cuyo rigor no podría resistir otra vez. Los sacrificios no se repiten y cuando el alma ha sufrido tantas emociones y el cuerpo tantos sacudimientos, los peligros son graves y no deben arrojarse.

Te recomiendo mucho a Chema Bolaño delegado de Hacienda, de quien tengo muy buenos antecedentes.

Siempre que quieras escribir puedes hacerlo por su conducto, encargándole que remita la carta a San Jorge, que ya estamos de acuerdo.

Por lo pronto voy a parar a casa del amigo Angel Peláez —Kay West— y debo salir para allá el sábado 27, dentro de tres días, pues todos, incluso el

Cónsul, me aconsejan que abandone la Isla cuanto antes. ¿Se acuerda el viejo M. de su adicta Ave María? Dile que no dió motivo alguno para ser atropellada y que ser su marido un cabecilla nombrado fué su sola culpa, pero me sufrir por él con tal que se salve y lo vuelva a ver no es sufrir.

Cuidate amor mío, vive por y para mí que solo pido al cielo como recompensa de mis dolores el volver a formar mi hogar y tenerte a mi lado para siempre. Adiós y recibe todo el cariño y los estrechos abrazos de tu amantísima
E».

25 bis

Formato: Pliego de cartas idéntico al anterior, escrito por tres de sus caras.

«Habana 24 de Febrero del 97.

Mi querido y adorado papaito: Estamos ya contentas después de mes y medio de separación que nos pareció un siglo, ahora lo único que me falta es que vuelvas tu para que seamos muy felices y no nos volvamos a separar más, te estoy escribiendo de noche y a la carrera así es que no juzgues la letra porque va infernal. En Puerto Príncipe todo el mundo nos ha dado pruebas de simpatía y de cariño. La pobre mamaita ha sufrido lo que no tienes idea y yo creo que no tienes con qué pagarle lo que ha hecho por tí y por nosotras. Dicen que me parezco a mi abuelita (tu mamá) de lo que me alegro mucho. Las compañeras de mamá te mandan recuerdos, estamos parando en casa de Manuel Francisco (sus cuñadas y primas de mamá) él se ha mudado entre tanto a la Equitativa. Mamá Sofía se ha portado también con nosotras que en ella tenemos una segunda madre siendo lo mismo la buena Rosita Agustín y todas las de allá. Llegamos ayer tarde y me parece que he despertado de un sueño muy largo según lo contenta que me hallo y solo faltas tu mi buen papaito para que sea completamente feliz. El sábado probablemente nos iremos para Cayo Hueso donde nos esperan buenas amigas, sin más que decirte se despide tu hijita que te quiere mucho te pide la bendición y te manda un abrazo.

Eva».

25 tris

Formato: Pliego de cartas idéntico a los anteriores, escrito por tres de sus caras.

«Mi adorado Papaito: Después de tantos días y meses de separación es la primera vez que te escribo, y no puedes imaginarte con cuanto gusto lo hago, tal es el placer que experimento que tiembla la pluma y lo que trazo no son letras sino garabatos, pero por fin se nos ha presentado esta oportunidad para escribirte y te voy a contar todo lo que nos ha pasado desde que estás separado

ronel Regino Alonso le robaron a Panchito el caballo con todo el equipo y el banderín de caballería mía.

Desde el día 23 del ppado. me están dando fiebres y aún no he llegado a donde se encuentra el General Mayia.

He estado once días sin comer nada, hasta que llegué a donde se encontraba Aulet.

Las fuerzas de Cienfuegos están malas, las mandan Bellido, Suárez y Cía. Mi viaje vá de largo y quién sabe si nos volveremos a ver.

Se han presentado al enemigo el Capitán Carreras y Vargas y otros muchos.

Fresneda ha pintado aquí las cosas de ésa en el más brillante estado. (Así son ellos).

Le participo que las comisiones de Vd. tiene Rosas (General) que ponerle el Vº Bº, yo no permití que se lo pusieran a la mía, pues creí que no debía consentir que sus comisiones las aprobara quien no debe.

Acá me han muerto a mí y a Garrido.

Adiós y recuerdos a Octavio, Garrido, Rasco, Font y un abrazo a Recio y recuerdos a todos.

Sabe Vd. le quiere de veras su amigo y subordinado.

Rafael M. Cañizares

Teniente Coronel

Soledad a 10 de Junio /97».

27

Formato: Pliego de papel de cartas, rayado escrito por una sola de sus caras y que, por su original ortografía, se transcribe literalmente

«Viva Cuba Libre.

El pueblo del Calvario que estaba de pésame ayer en ver que había sido muerto miserablemente el general Castillo y pasado por las calles en un miserable carretón, se lamentaban todos sus hijos, sus corazones en lutados y en medio de sus angustias e oían los estrepitosos vivas y las truenosas carcajadas en el pobre y mierable pueblo de la Chorrera.

Siudadanos Livertadores ayegado el momento en que la venganza cea inremisible el pueblo del Calvario es vecindario pobre paro yeno de nobleza y de sentimiento, así esperamos de la visarria de vuestros siudadanos y de la actitud de vuestros jefes cea vengado el profanado cadáver de Castillo.

El pueblo dle Calvario.

Nos ajuntamos al Ejército Livertador a dar el más sentido pésame a su gobierno por la pérdida de tan vrillante jefe. el Calvario».

CARPETA F

Prensa: Contiene 2 números, el 8 y 10 del periódico La República y un número, el 8 de la Sanidad. Un periódico Norte Americano «N. York Journal» y varios recortes de estos u otros, tanto del campo Revolucionario como españoles. Todos con alguna referencia a Alejandro Rodríguez o sus allegados.

Se transcriben las partes de su contenido citadas en el texto.

28

Formato: Periódico «La República», tamaño doble folio, número 10 correspondiente al día 20 de Octubre de 1896.

«Cienfuegos. Tenemos a la vista el parte de operaciones que nos remite el distinguido Coronel Alejandro Rodríguez Velasco.

Léase el siguiente resumen que hacemos:

Mayo: 15 acciones; atacado Palmira y destruído el Ingenio Vista Hermosa.

Junio: 25 acciones; ataque y destrucción al Ingenio Recreo; ataque a Ojo de Agua y a Mordazo, donde murió el Coronel Fonseca.

Julio: 31 acciones; El 27 de Julio se dió un importantísimo combate que ya conocen nuestros lectores por la descripción que ha hecho de él nuestro amigo el Coronel Alfredo Rego en «La República». El enemigo fué completamente destrozado por la artillería cubana.

El 4 de ese mes el Teniente Coronel Aulet tomó el fuerte de Ciego Montero ocupando 14 rifles y 2.000 cartuchos.

Agosto: 35 acciones; La Brigada de Cienfuegos no descansa un momento, dadas las grandes aptitudes de su jefe el Coronel Alejandro Rodríguez a quien felicitamos».

29

Formato: Recorte del periódico «La Lucha» correspondiente al día 19 de Enero de 1897, en tamaño diez y seis avo.

«MAS DETENCIONES. — Por orden gubernativa fueron detenidos, el día 10, é ingresaron en la cárcel, doña Gabriela de Varona, viuda de Miranda y doña Eva Adan, esposa del cabecilla Alejandro Rodríguez. — El Corresponsal».

CARPETA G

Minutas y notas de A. Rodríguez.

Contiene tres borradores y notas de Alejandro Rodríguez, totalmente autógrafas.

Se transcriben las citadas en el texto.

30

Formato: Hoja cortada de un pliego de papel de cartas, escrita por una sola de sus caras, en la que figuran los dos estadillos siguientes:

«Estado de las fuerzas presentes en este Campamento en el día de la fecha.

	Enfermos	En comisión	Útiles
Regimiento «2.º Castillo» arms. ptes.	23	3	20
Escolta Jefe 2.ª Brigada	9		6
Escolta Jefe División			2
Armados presentes = 94 =	34	3	57

(Habana) Cuartel General en Ponce, Octubre 6 de 1897. El Brig. Jefe de la 2.ª Div. 5.º Cpo.

Brig. A. Rodríguez.

Estado de las fuerzas presentes en Campamento en esta fecha.

	Enfermos	En comisión	Útiles
Reg.º 2.º Castillo 1er esc. arms. ptes.	22		8
Reg.º 2.º Castillo 2.º esc.	1	3	9
Escuadrón «Melena»	1		2
Escolta 2.ª Brigada	9		6
Exploradores Reg. 2.º Castillo			7
Escolta 2.ª División	2		29
Id. Jefe Departamento			2
Total general 101	35	3	63

Cuartel General en Ponce, Octubre 7 de 1897.

El Brig. Jefe de la 2.ª Div. 5.º Cpo.

A. Rodríguez».

31

Formato: Hoja tamaño cuartilla, muy deteriorada, en cuya parte superior figura un sello en tinta que dice: Alejandro Rodríguez Velasco y en el centro del mismo una estrella de cinco puntas.

«Resumen del ganado en 1894.

El total del ganado, que en el estadillo se especifica por provincias, es el siguiente en toda la Isla de Cuba:

Vacuno, 2.477.526. — Cerda, 535.407. — Caballar, 601.872. — Mular, 47.953. — Asnal, 1.516. — Lanar, 61.974. — Cabrío, 4.137».

32

Formato: Hoja tamaño folio, en papel cuadrulado, escrita por ambas caras y que tiene algunas correcciones pareciendo haber sido borrador de una carta y no original.

«St. Espíritu Abril 30/896.

C. Salvador Cisneros Betancourt.

Mi distinguido amigo: Me sorprende el contenido de su carta fecha 12 de Abril en que me dice Vd. que «me había llamado a ese Gobierno al saber mi disgusto en Camagüey, lo cual se había arreglado satisfactoriamente sin necesidad de haber tenido que marcharme a las Villas» y me sorprende, repito, porque a Vd. sin duda le han informado mal, yo no he salido de Camagüey por las causas que Vd. expresa; supe que el General Gómez, a quien quiero, respeto y admiro, no tenía parque, y solicité y obtuve del General Suárez la comisión de traerlo, ése ha sido el motivo de mi viaje.

El Coronel Recio, sin duda mal informado o incitado por aquellos que a él le hicieron la guerra, luego al General Rodríguez, después a mí, más tarde al General Suárez y mañana se la harán a todo aquél que les estorbe para escalar puestos a que no son acreedores, me ofendió, pero esto es una cuestión puramente personal que, entre caballeros, como él y yo todo el mundo sabe como puede y debe arreglarse.

Que hay un grupito de envidiosos o mal querientes que a mis espaldas me calumnian y me hiere, eso es natural, todo el mundo sabe que Vd. hace veinte años que es mi amigo, que juntos hemos conspirado contra el Gobierno Español, que he hecho todo género de sacrificios por la causa de la Independencia, que soy uno de los que más hombres y armas ha aportado, de los que más se ha batido y más servicios ha prestado en Camagüey, que allí disfruto de gran popularidad, y que el General en Jefe me ha honrado y me honra con su estimación y aprecio, y todo ésto que son títulos a la consideración y afecto de los hombres honrados y patriotas, son causa bastante para que los que no lo son, me quieran

mal. — Esto, como Vd. supondrá, me apena; pero no le doy más importancia que la que debo darle, y para nada influye en la conducta que observo.

Que he deseado y deseo prestar mis servicios en el lugar de más peligro, es verdad; deseo adquirir prestigio y gloria, y estimo que allí es donde puede y debe adquirirse; pero no soy yo el llamado a designar el lugar que deba servir, mis superiores son los que deben juzgar de mis aptitudes y utilizarlas como lo crean conveniente.

Yo no sé si volveré a Camagüey o me destinen a Occidente, yo no soy provincialista y estimo que a Cuba se le puede servir en todas partes, así es que iré contento adonde me manden.

Conoce Vd. y no es posible que haya olvidado las pruebas que ha recibido de la amistad y afecto que le profesa su affmo. y s. s.

A. Rodríguez».